



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

RECONOCIMIENTO POR SENTENCIA

REQUISITOS

- Sentencia
- Acta de nacimiento del registrado.
- Acta de nacimiento del reconocedor.
- Identificación de quien comparece.

Estos documentos deberán presentarse en original y 2 copias.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

De Lunes a Viernes 08:00 A 15:00 horas

ÁREA RESPONSABLE

Registro civil número 4 Calle Idelfonso
Evia s/n, Villa Macultepec Villahermosa,
Centro, Tabasco, México
Tel. (993) 3 21 20 51

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Municipio que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

